




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
II.- La identificación del documento:	CT-074
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, Matrícula; 4.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/12/2021 64/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **12:00** horas del día **26 de agosto de 2021**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Ing. Gerardo González Chávez, Consejero Maestro; Dr. Armando Campos Domínguez, Consejero Maestro; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro; C. Alan Yair Rojas Armas, Consejero Alumno Universitario; C. Alejandro Alberto Delgado Zapo, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Martín Cruz Hernández, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Romero Prado Saul, Representante de Ingeniería Informática Suplente; C. Eros Velasco Domínguez, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma **Microsoft Teams** por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de agosto de 2021, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES E INGENIERÍA MECATRÓNICA.
- IV. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICO PARA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN ARTICULO 70/73 DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.
- V. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**



Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Director de la Facultad menciona que el acta No. 073 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de los Programas Educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería Mecatrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **24 de agosto de 2021**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2020 – Enero 2021 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201), del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (b)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MUNGUÍA TIBURCIO JOSUÉ SHINOE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**



de 20:00 – 20:59 hrs., durante el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZÁLEZ ELDA ILIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Martes 10:00 – 10:59 hrs., y Viernes de 10:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Martes, Jueves y Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asignación de Académico para Experiencia Educativa en Artículo 70 / 73 del Programa Educativo de Ingeniería Informática.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **24 de agosto de 2021**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2020 – Enero 2021 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DIAZ ABASCAL PEDRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO DE PROGRAMAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201). **Aprobado por unanimidad.**

QUINTO. Asuntos Estudiantiles.

QUINTO. (a).- El Secretario de la Facultad, solicita **autorización** del Consejo Técnico para **Inscripción Extemporánea** al periodo actual Agosto 2021 – Enero 2022 (202201), de los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO
N2-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 1	ELCO
		IINF
		ELCO
		MCTR

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

QUINTO. (b).- El C. **N3-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N4-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Velez, Dr. Luis Felipe Marín Urías y Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz.**

QUINTO. (c).- Los siguientes alumnos: C. **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** de Ingeniería Informática, C. **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N7-ELIMINADO 1** de Ingeniería Mecatrónica, C. **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones y la **Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez** como Coach del equipo Rivers Alive – Kayam, solicitan el aval del Consejo Técnico para asistir a Montreal, Canadá, ya que su proyecto pasó a la semifinal del concurso Social Business Creation (SBC) de la HEC



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

Montreal y ha obtenido diversas distinciones durante las tres primeras rondas. El Consejo Técnico **otorga el aval** para que asistan y designa a la Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez para que los acompañe, **aprobado por unanimidad**.

SEXTO. Asuntos Generales.

SEXTO. (a).- El Mtro. Ivan Arturo Vázquez Isidoro, Coordinador de Tutorías de Ingeniería Eléctrica, solicita **el aval del Consejo** para el PAFI impartido por los siguientes Académicos:

NP	Nombre del académico	Nombre del PAFI / Total de horas:
12182	Mtro. Hermida Saba Guillermo	La Segunda Ley de la Termodinámica / 15 horas.
21656	Dr. Roberto Iñaki Ponce De La Cruz Herrera	La Segunda Ley de la Termodinámica / 15 horas.

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

SEXTO. (b).- Los **Coordinadores de Tutorías** de los cuatro Programas Educativos de esta Facultad, solicitan el **aval** del Consejo Técnico por los Reportes Generales de la actividad de Tutoría Académica en el Periodo Febrero – Julio 2021. Una vez revisada y la información proporcionada **se aprueba por unanimidad**.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO -JULIO 2021
Coordinador del Sistema Tutorial: ESTHER GUADALUPE NARVAEZ MARTINEZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AVENDAÑO RAMIREZ ALDO	29	10	9
2.- BAZAN PIÑA LLUVIA	13	6	6
3.- BELTRAN VALENCIA JAVIER	5	5	3
4.- CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTIN	7	6	6
5.- DOMINGUEZ NICOLAS SAUL MANUEL	13	13	3
6.- GARCIA RAMIREZ PEDRO JAVIER	12	12	4
7.- GARCIA VALENZUELA VERONICA	11	11	1
8.- HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	6	6	4
9.- HERRERA CORTES MARIO	16	0	0
10.- JUAREZ AGUIRRE RAUL	11	11	11
11.- LOPEZ CASTRO JOEL	4	4	4
12.- LOPEZ HUERTA FRANCISCO	19	19	3
13.- MARTINEZ CASTILLO JAIME	6	6	4
14.- MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	4	3	3
15.- MORALES GONZALEZ ENRIQUE ATANACIO	5	5	4
16.- NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE	24	20	20
17.- OCAMPO MATA BERTILDE	5	5	5
18.- PORRAGAS BELTRAN LUIS HECTOR	29	26	26
19.- SANCHEZ VIDAL ADRIAN	15	10	10
20.- TINOCO MAGAÑA JULIO CESAR	6	5	5
21.- VIVEROS CANCINO OSCAR	4	4	4
22.- WOO GARCIA ROSA MARIA	10	10	8
23.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	4	1	1

Reporte de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 074

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO -JULIO 2021

Coordinador del Sistema Tutorial: IVAN ARTURO VAZQUEZ ISIDORO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AGUILAR CANSECO PEDRO	9	7	7
2.- ARROYO FLORES MARIA	12	12	12
3.- CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	18	15	15
4.- DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	8	8	8
5.- DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	6	6	6
6.- FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	8	8	8
7.- HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL	9	0	0
8.- HERRERA MAY AGUSTIN LEOBARDO	10	10	10
9.- LOPEZ HUERTA FRANCISCO	5	5	5
10.- MENDOZA BARRON GUSTAVO	2	2	2
11.- MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	6	6	6
12.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	4	3	3
13.- PEÑA CANALES VICTOR	6	6	6
14.- PONCE DE LA CRU HERRERA ROBERTO IÑAKI	1	1	1
15.- PONCE AVILA JESUS	2	0	0
16.- ROSADO CAPETILLO ANTONIO	1	1	1
17.- SOLER BALCAZAR JUAN CARLOS	12	0	0
18.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	3	3	3
19.- USCANGA GARCIA EZEQUIEL	10	7	7
20.- VAZQUEZ ARIAS OSVAR	14	11	11
21.- VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	15	14	14
22.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	2	2	2

Reporte de Ingeniería Eléctrica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

Sistema Institucional de Tutorías
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO -JULIO 2021

Coordinador del Sistema Tutorial: DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- CARTAS SANCHEZ JOSE MANUEL	15	15	15
2.- CERON ALVAREZ CARLOS ARTURO	26	26	18
3.- GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA	9	9	9
4.- MADRID GIL ARTURO	8	8	8
5.- MARIN URIAS LUIS FELIPE	30	28	28
6.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	29	16	16
7.- MUNGUIA TIBURCIO JOSUE SHINOE	11	11	9
8.- NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE	7	5	5
9.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	5	5	5
10.- SOSA MALAGA GONZALO ANTONIO	9	9	9
11.- TIBURCIO GARCIA JAVIER ANDRES	8	8	8
12.- ZAMORA HERNANDEZ ABIGAIL	14	14	12

Reporte de Ingeniería Informática



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO -JULIO 2021

Coordinador del Sistema Tutorial: JOSE ALEJANDRO VASQUEZ SANTACRUZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ARROYO FLORES MARIA	12	12	12
2.- DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	11	9	9
3.- DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	6	6	6
4.- FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	8	7	7
5.- GARCIA VALENZUELA VERONICA	4	4	4
6.- HERMIDA SABA GUILLERMO	19	19	19
7.- HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	6	6	6
8.- HERRERA MAY AGUSTIN LEOBARDO	4	4	4
9.- MARIN URIAS LUIS FELIPE	6	6	6
10.- MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	10	10	10
11.- MENDOZA BARRON GUSTAVO	2	2	2
12.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	3	2	2
13.- NOLASCO MONTAÑO JAIRO CESAR	7	6	6
14.- PORTILLO VELEZ ROGELIO DE JESUS	27	14	14
15.- SANCHEZ VIDAL ADRIAN	8	5	5
16.- TINOCO MAGAÑA JULIO CESAR	10	10	10
17.- VASQUEZ SANTACRUZ JOSE ALEJANDRO	31	22	22
18.- VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	6	6	6
19.- VERA DECTOR DOLORES	1	1	1
20.- VERA VALERIO JOSE MANUEL	17	0	0
21.- VIVEROS CANCINO OSCAR	7	7	7
22.- WOO GARCIA ROSA MARIA	3	3	3
23.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	4	4	3

Reporte de Ingeniería Mecatrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **12:30** horas del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE

MTRO. LUIS HÉCTOR PORRAGAS BELTRÁN
DIRECTOR



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 074**



Porragas Beltran Luis Hector

Vasquez Santacruz Jose Alejandro

Campos Dominguez Armando

Gonzalez Chavez Gerardo

Garcia Valenzuela Veronica

ROJAS ARMAS ALAN YAIR

CRUZ HERNANDEZ MARTIN

DELGADO ZAPO ALEJANDRO ALB...

ROMERO PRADO SAUL

VELASCO DOMINGUEZ EROS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."